

**RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020**

**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Código:	3124
Grado:	17
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

**II. ÁREA FUNCIONAL**

**III- PROPÓSITO PRINCIPAL**

Desarrollar las acciones propias de los procesos de la dependencia, comprobando la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en la ejecución de los planes y programas de la dependencia relacionados con el vínculo laboral de servidores y/o exservidores del Ministerio de Educación Nacional.

**IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**

- Mantener organizados los archivos de trabajos técnicos realizados en el área de su competencia para orientar a los usuarios, suministrar información técnica y/o dar respuesta a trámites o solicitudes relacionadas con el vínculo laboral de servidores y/o exservidores del Ministerio de Educación Nacional.
- Consolidar la información y estadísticas que le sean solicitados, en el marco de la ejecución de los programas y actividades relacionadas con el vínculo laboral de servidores y/o exservidores del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de soportar la presentación de los informes que se requieran.
- Revisar, registrar y controlar el desarrollo de las funciones, planes, programas y actividades relacionadas con el vínculo laboral de servidores y/o exservidores del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con los sistemas y procedimientos que se establezcan.
- Sistematizar y clasificar los productos de conocimiento relacionados con el vínculo laboral de servidores y/o exservidores del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo al procedimiento definido.
- Participar en las actividades relacionadas con la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, evaluando el desempeño del área y los servicios que presta.
- Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

**V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Herramientas ofimáticas.
- Bases de datos
- Régimen salarial y prestacional de los empleados públicos
- Normas vigentes sobre Gestión Documental
- Normas legales aplicables
- Elementos básicos de estadística

**VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje Continuo</li> <li>Orientación a Resultados</li> <li>Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>Compromiso con la organización.</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Adaptación al cambio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Confiability Técnica</li> <li>Disciplina.</li> <li>Responsabilidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión y uso de TIC s.</li> <li>Aprendizaje significativo.</li> </ol>

**VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación tecnológica en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:  . Administración . Economía . Contaduría pública . Derecho y afines	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020**

<ul style="list-style-type: none"> <li>. Ingeniería administrativa y afines</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> </ul>	
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título de formación tecnológica con especialización en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría pública</li> <li>. Derecho y afines</li> <li>. Ingeniería administrativa y afines</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> </ul>	<p>No requiere experiencia.</p>
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría pública</li> <li>. Derecho y afines</li> <li>. Ingeniería administrativa y afines</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> </ul>	<p>Seis (6) meses de experiencia relacionada.</p>
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría pública</li> <li>. Derecho y afines</li> <li>. Ingeniería administrativa y afines</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> </ul>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.</p>
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Dos (2) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría pública</li> <li>. Derecho y afines</li> <li>. Ingeniería administrativa y afines</li> <li>. Ingeniería industrial y afines</li> <li>. Ingeniería de sistemas, telemática y afines</li> </ul>	<p>Treinta (30) meses de experiencia relacionada.</p>
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Un (1) año de educación superior en la modalidad de formación profesional en alguno de los siguientes núcleos</p>	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada.</p>

**RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020**

básicos del conocimiento: . Administración . Economía . Contaduría pública . Derecho y afines . Ingeniería administrativa y afines . Ingeniería industrial y afines . Ingeniería de sistemas, telemática y afines	
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria superior a 2000 horas, en alguno de los siguientes programas: . Administración . Derecho y afines . Ingeniería Industrial . Contaduría Publica	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria entre 1500 y 2000 horas, en alguno de los siguientes programas: . Administración Derecho y afines . Ingeniería industrial y afines . Contaduría pública	Treinta (30) meses de experiencia relacionada.

Posición 665